

APROBADA 24/09/2020

PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS, COPAS, CHALLENGES Y TROFEOS DE ESPAÑA		
ART. 3 - COMPETICIONES PUNTUABLES Y ASPIRANTES		
Aplicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Inmediata	<input type="checkbox"/> 01.01.2020	<input type="checkbox"/> Otra fecha:

3) COMPETICIONES PUNTUABLES Y ASPIRANTES

3.1. a) Serán puntuables para los distintos Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España, las Competiciones que se especifiquen en el Reglamento correspondiente. **En todo caso, la composición del calendario de cada Campeonato, Copa, Trofeo o Challenge de España de cada especialidad, que será sometido a la aprobación de la Asamblea General de la RFEDA, estará integrado por las competiciones que previamente hayan sido acordadas por la Comisión Delegada, mediante acuerdo adoptado por mayoría absoluta de votos, a propuesta de la Comisión de la Especialidad o del Certamen según el caso, o incluso de oficio por la Comisión Delegada, que podrá decidir el número de pruebas puntuables de cada certamen, su criterio de selección, o su reparto geográfico, de forma libre y discrecional, - aunque deberá ser expresamente motivado-, con el fin de poder subvenir a las necesidades**